Asunción, 25 de abril de 2014.

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria Nº 02 en la cual se transcribe las consultas realizadas en el tiempo establecido, en el marco de la Contratación Directa N° 06/2014 con ID N° 275965 para la adquisición de equipos informáticos, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ACLARACIONES Nº 01

CONSULTA Nº 01
En el ítem 1 – Estaciones de Trabajo se exige lo siguiente:
Monitor: Pantalla plana con base ajustable de 19" WXGA de la misma marca y color del equipo.
Solicitamos respetuosamente quede como opcional la base ajustable de los monitores, ya que esto genera precios más altos para la institución y en su defecto acepten equipos con ángulo de inclinación vertical.
RESPUESTA Nº 01
Se aceptarán equipos con ángulo de inclinación vertical, conforme al Addendum N° 01.

CONSULTA Nº 02
Para el ítem 2, Notebook se exige:
Puertos: Combo USB 2.0/eSATA o superior.
Solicitamos que el puerto eSATA sea opcional debido a que esta tecnología ha sido reemplazada por los puertos USB, permitiendo así una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA Nº 02
El requerimiento Combo USB 2.0/eSATA o superior es opcional, conforme al Addendum N° 01.

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION ADMINISTRACION FINANCIERA
U.O.C.

Justina Casco González
Directora
Unidad Operativa de Contratación.